

Boletín Informativo de la



Asociación Española de Empresas de

Seguridad

Número 37 • Octubre 2009

Primera Asamblea 2009 del CTN 108

**Grupo de Trabajo de Falsas Alarmas del
Consell de Seguretat Privada de Catalunya**

**Carta Abierta
a Xabier Albizua**

**Novedades
de Certalarm**

Carta Abierta a Xabier Albizua

Madrid, 22 de septiembre de 2009

Querido Xabier:

Con el tiempo se aprende a no añorar el pasado porque no puedes estar donde ya no está tu espacio. Cuando recibí tu escrito anunciándome tu traslado de destino, en principio me dolió, pero ahora me alegro, porque siempre hay que recomenzar la marcha hacia un nuevo aprendizaje, una nueva tarea, un nuevo objetivo.

A mi modo de ver, tenemos que tener espíritu de libertad, todos los días tenemos que superarnos y entender que hay dos días que no podemos hacer nada; uno es el de ayer y otro el de mañana. Entendamos que somos hijos de un tiempo que quedó muy atrás. Somos supervivientes de una historia porque la vida no sabe de



olvidos ni de buenas intenciones.

No quisiera que olvides que el futuro tiene muchos nombres. Para los débiles lo inalcanzable, para los te-

merosos lo desconocido y para los valientes la oportunidad.

D. Antonio Ávila Chuliá
Presidente de AES

Boletín informativo de AES

Octubre 2009 • núm. 37

revista trimestral

Edita:

Asociación Española
de Empresas de Seguridad

Alcalá, 99. 2º A
28009 MADRID

Tel.: 91 576 52 25. Fax: 91 576 60 94

www.aesseguridad.es

aes@aesseguridad.es

Consejo de Redacción:

Jesús Alonso Herrero

Antonio Escamilla Recio

Antonio Pérez Turró

Javier Ruiz Gil

Manuel Sánchez Gómez-Merelo

Antonio Villaseca López

Coordina:

Paloma Velasco Merino

Diseño, realización y edición:

Escriña Diseño Gráfico

Pza. Beata Mª Ana de Jesús, 13 - 7º Izq.

28045 MADRID

Tel.: 91 474 37 28

Junta directiva de AES

Presidente:	D. Antonio Ávila Chuliá <i>Chillida</i>
Vicepresidente:	D. Javier Ruiz Gil <i>Baussa</i>
Secretario:	D. José A. Martínez Ortuño <i>Gunnebo España</i>
Tesorero:	D. Francisco Fernández Roda <i>Telefónica</i>
Vocales: <i>ADT España</i>
	D. Antonio Ávila Chillida <i>A. Consulting</i>
	D. Antonio Escamilla Recio <i>Bosch Security Systems</i>
	D. Julio Pérez Carreño <i>Eulen Seguridad</i>
	D. Antonio Pérez Turró <i>Fichet Industria</i>
	D. Manuel Sánchez Gómez-Merelo <i>Get</i>
	D. Javier Lorente <i>Honeywell Security</i>
	D. Antonio Villaseca <i>Systems Niscayah</i>
	D. Jesús Alonso Herrero <i>Segur Control</i>
	D. Eduardo Mata Lorenzo <i>Tecnoexpress</i>
Directora Ejecutiva:	D.ª Paloma Velasco Merino

Primera Asamblea 2009 del CTN 108

El pasado día 26 de junio se celebró la primera asamblea anual del Comité Técnico de Normalización 108, esta vez en la Sala de Reuniones del Grupo de Apoyo de la Dirección General de la Guardia Civil, en Madrid.

Actuó como anfitrión el Servicio de protección y seguridad de la Guardia Civil en la persona de su Coronel Jefe, D. Cesar Álvarez Fernández, que hizo una presentación del Seprose, y comentó la vinculación de este servicio con la seguridad privada.

Los coordinadores de los diferentes grupos de trabajo, fueron felicitados por la actividad desarrollada durante los últimos meses



que se destaca el nombramiento de D. José Miguel Ángel como coordinador del GT 3.

Se felicitó a continuación a los coordinadores de los diferentes grupos de trabajo por la actividad habida en los últimos meses, los cuales detallaron los temas que se han cerrado, los más importantes, la correlación entre la antigua norma española de blindajes y la actual UNE EN 356, de la que AENOR publicará el documento, y la conclusión del documento sobre anclajes, ya remitido a su solicitante la UCSP y a AENOR para elaborar la norma.

En el campo internacional el Secretario del Comité, Antonio Pérez,

dio cuenta de las reuniones a las que se asistió en Europa, y el estado de los proyectos en los que se está trabajando. Cabe destacar la formación de un nuevo comité técnico en el CEN sobre protección perimetral, el TC 388, paralelo a nuestro GT-5, que se tendrá que estructurar en los próximos meses.

A continuación los integrantes del CTN 108 tuvimos ocasión de hacer una visita guiada al Museo de la Guardia Civil, para ver lo expuesto en sus vitrinas, toda la historia del Benemérito Cuerpo allí recopilada y clasificada, los uniformes de todas las épocas y lugares, armas reglamentarias del Cuerpo y otras no menos interesantes, dioramas de los



Imagen superior: Javier Ruiz, vicepresidente de AES, junto a Paloma Velasco, Raquel Martínez y Antonio Pérez, durante el transcurso de la asamblea.

Abajo: Vista de los asistentes a la reunión.

**Durante la
asamblea, se
destacó la formación
del TC 388,
un nuevo comité
técnico en el CEN
sobre protección
perimetral**



hechos heroicos, fotografías y condecoraciones, y un sin fin de piezas históricas usadas durante los más de 150 años de existencia del Instituto Armado.

Un nuevo éxito de asistencia, más

de 50 participantes entre vocales e invitados, y una organización impecable. Aprovecho estas líneas para agradecer al Coronel Jefe del Seprose, D. Cesar Álvarez, su amabilidad y organización. La próxima asamblea como es habitual

se celebrará a finales de noviembre, el lugar está aún por decidir.

Francisco Javier Ruiz Gil
Presidente del CTN 108 de AENOR
Vicepresidente de AES



Grupo de trabajo de falsas alarmas del Consell de Seguretat Privada de Catalunya

El Consell de Seguretat Privada de Catalunya fue constituido por Decreto 233/1998 de 30 de julio, y como finalidad y principios de actuación cuentan entre otros objetivos, el de contribuir a la mejora de la seguridad pública en Catalunya, canalizar la participación de la ciudadanía, asociaciones y entidades en las políticas de seguridad pública, y promover la confianza mutua entre los participantes y la administración, en un entorno de apertura a toda la sociedad. El Consell es el órgano consultivo y de participación en Catalunya en materia de seguridad.

El Consell está presidido por el Sr. Joan Delort, Secretario de Seguridad de la Generalitat de Catalunya, y que en su última reunión, celebrada el 15 de julio de 2008, acordó la creación del Grupo de Trabajo de Falsas Alarmas. Este grupo está formado por expertos en la materia, teniendo como objetivo estudiar la problemática de las falsas alarmas en Catalunya con el fin de aportar mejoras.

Su composición es la siguiente: Anna Aisa y Anna Medina, representantes de la Asociación Catalana de

Se establecen tres ejes de mejora: la instalación, el mantenimiento y la verificación

Empresas de Seguridad ACAES, Eduard Zamora, presidente de la Asociación de Directivos de Seguridad Integral ADSI de alcance estatal, Fernando Fernández, experto en sistemas de seguridad y profesor de la EPSI; Maite Casado, Subdirectora General de Seguretat Interior, y José Manuel Kostelac del Cuerpo de Mossos d'Esquadra, ambos del Departament d'Interior de la Generalitat de Catalunya, y Francisco Javier Ruiz, nuestro vicepresidente, como representante de las asociaciones de empresas de seguridad de ámbito supraautonómico, y



que fue nombrado miembro del Consell, por el Consejero de Interior, Relaciones Institucionales y Participación, Sr. Joan Saura, por resolución de 26 de junio de 2008.

El Govern de Catalunya tomó esta iniciativa como consecuencia de los recursos invertidos en las falsas alarmas, que representan un 97,39% de los avisos de alarma que se reciben.

El objetivo fue por lo tanto, que el grupo de expertos debería proponer las medidas correspondientes, que contribuyesen a la reducción de esta problemática, por las consecuencias que implicaba esta situación para la seguridad en Catalunya.

Se estuvo trabajando intensamente durante varios meses, presentándose un informe final de conclusiones el pasado mes de mayo; en este informe se establecían tres ejes de mejora, la instalación, el mantenimiento y la verificación de la señal.

Las pautas aplicables a las instalaciones de alarmas, que deberían garantizar un nivel mínimo de calidad basado en las Normas EN, el grupo de trabajo consideró que ello contribuiría de una manera decisiva a la reducción de las falsas alarmas, y que constituye el punto de partida de esta problemática.

El mantenimiento y la educación del usuario, fue para el grupo de trabajo el segundo eje de mejora, estableciéndose las pautas de actuación de las empresas mantenedoras, que deberán velar por la calidad de la instalación, así como inculcar al usuario una cultura del uso de la instalación.

Finalmente, se establecieron los protocolos de actuación que deberían seguir las centrales receptoras de alarmas, para poder filtrar adecuadamente las señales recibidas.

El grupo de trabajo consideró que todo ello redundaría en poder conocer cual es la causa de esa falsa alarma y poder determinar su responsable.



El Govern de Catalunya tomó esta iniciativa como consecuencia de los recursos invertidos en las falsas alarmas, que representan un 97,39% de los avisos de alarma que se reciben

Esa responsabilidad implicaría la subsanación de las deficiencias detectadas, que en el caso de no producirse, determinaría la desconexión, o la posibilidad de sancionar al responsable, sean las empresas instaladoras, mantenedoras, el propio usuario o la central receptora.

Así mismo el grupo de trabajo consideró necesaria, la realización de una campaña divulgativa dirigida a los usuarios, con el fin de concienciarles de la trascendencia que implica, la instalación de un sistema de alarma.

En estos momentos, el documento está siendo considerado por los servicios jurídicos de la Generalitat de Catalunya, para su redactado final y aplicación.

Esta iniciativa pionera en nuestro país, en el que han sido siempre las asociaciones las que han hecho las propuestas de mejora a la Administración, ha representado un paso muy importante en la relación entre la Administración y el sector privado, coincidiendo todos, en que la calidad en el trabajo, será el eje de la reducción de las falsas alarmas.



Novedades de Certalarm

Certalarm está considerado como un grupo independiente con un objetivo común, que ofrecerá un proceso de certificación y ensayo genuino y paneuropeo.

Para asegurar el futuro de la economía europea, es esencial el crecimiento armonizado de los mercados y la destrucción de las barreras comerciales. Uno de los mercados a armonizar es el de la industria de Prevención de Incendios y Seguridad. Las certificaciones para los productos de esta industria son prácticamente obligatorias. Pese a ello, la gran mayoría de los países europeos han adoptado sellos de calidad diferentes. La inspección constante y los procesos de ensayo necesarios para la introducción de un producto en los distintos mercados, lleva tiempo y genera costes adicionales. Todo esto no sólo entorpece el libre mercado, sino que además convierte estos productos en innecesariamente caros y acaparan los fondos I+D.

Se logró la estandarización en el campo de prevención de incendios por medio de las directrices CPD, que determinan la concesión del sello CE. No obstante, este no es un sello de calidad, ni está concebido para reemplazarlo.

La Industria siempre ha estado mayoritariamente unida en este convencimiento, y así en 2005 se le encomendó a Euralarm la tarea de encontrar una solución para el problema; es decir, desarrollar el concepto “un único trámite de ensayo, un único trámite de certificación”. Su trabajo suscitó la idea de un “sello de calidad paneuropeo” para sistemas y productos de prevención de incendios y de seguridad. Con el fin de



garantizar la implantación y aceptación de dicha solución en toda Europa, y por ende en todo el mundo, se basó en las normas europeas pertinentes y así cumplir con los más exigentes requisitos de calidad. Un sello de calidad de esta naturaleza, debería tener como norte el estricto cumplimiento de las leyes para la competencia europeas pertinentes, así como las directivas de la UE. Por todo ello, este proceso sólo podía desembocar en la creación de un “único sello de calidad paneuropeo”.

Puesto que nada hace indicar que los distintos certificadores nacionales vayan a desarrollar una solución estandarizada y genuinamente europea, Euralarm respondió con el lanzamiento del proyecto Certalarm.

Certalarm está considerado como un grupo independiente con un objetivo común, que ofrecerá un proceso de

En 2005 se le encomendó a Euralarm la tarea de encontrar una solución para el desarrollo del concepto: “un único trámite de ensayo, un único trámite de certificación”



certificación y ensayo genuino y paneuropeo. Su constitución como asociación sin ánimo de lucro, es fiel reflejo de esta idea. La asamblea general se propone involucrar a todas las partes implicadas (agencias de certificación, laboratorios de ensayo, agencias inspectoras / de Industria / usuarios así como clientes / compañías aseguradoras) y tiene el encargo de designar una Junta Directiva, que responda a la variedad de los participantes de la asociación.

La organización en sí no tendrá sin embargo la responsabilidad directa de los ensayos y certificaciones; más bien proporcionará, entre otras cosas, las licencias asociadas a la certificación, circunstancialmente hará los ajustes a las directrices y regulará las actividades de marketing. En definitiva, será la responsable de la gestión del sello.

Los proyectos EVCO o IGOC, parten desde posiciones diametralmente opuestas, y a diferencia de Certalarm, jamás han planteado la opción del establecimiento de un “proceso de ensayo y certificación paneuropeo e independiente y no limitado por la competencia”. La implementación de estos proyectos, no es por tanto una alternativa a lo que representa el concepto de Certalarm.

En este sentido, Certalarm reportará unos grandes beneficios, incluyendo el hecho de que ya no serán necesarios aquellos complejos procesos de ensayo y certificación.

Así, de paso, se incrementará la eficacia de la Industria y hará las penetraciones de mercados más fáciles y rápidas. El comercio internacional en Europa notará una mejora, y en algún caso, lo hará económicamente viable para las pequeñas empresas de primera

La asamblea general se propone involucrar a todas las partes implicadas y tiene el encargo de designar una Junta Directiva que responda a la variedad de los participantes de la asociación



implantación. Se dotarán fondos para las mejoras e innovaciones de sistemas y productos, y se facilitará su distribución en Europa. Al mismo tiempo, esto asegurará el mantenimiento de los altos niveles de calidad logrados hasta la fecha, para la totalidad de la vida útil de los productos en toda Europa

CERTALARM EN SU TRAMO FINAL

La colaboración permanente para la implantación del concepto “un único trámite de ensayo, un único trámite de certificación”, extendida por toda la Industria, está comenzando a tener impacto. El concepto de Sello Europeo de Calidad Certalarm, al que Euralarm dotó de un marco específico el pasado mes de junio, está muy cerca de convertirse en realidad.

Los últimos avances

Con el fin de dar solución a los problemas suscitados por un escenario de certificación atomizado en el sector de la Seguridad y Prevención de Incendios, la coalición industrial Euralarm lanzó el proyecto Certalarm.

Con este mismo nombre se fundó e inscribió en el registro comercial de Bruselas una asociación sin ánimo de lucro. Los medios económicos necesarios para la constitución de la organización fueron proporcionados por Euralarm. En estos últimos meses se han redactado los documentos bases para esta empresa, se ha creado una página web y Certalarm ha sido inscrita como marca comercial. Los artículos de la asociación y los códigos de buena práctica, se concretan en documentos de trabajo que ya han sido elaborados y actualmente están siendo revisados.

Además de negociar los ajustes contractuales, los referidos a socios / miembros, las acciones que están llevándose a cabo en la actualidad, incluyen la designación del director general encargado de liderar el operativo comercial y la búsqueda de sus contratistas.

Concretando, Certalarm está ahora en la fase final de su desarrollo y tan solo quedan algunos pasos finales conducentes a la primera reunión general, incluyendo entre ellos la ratificación de los artículos de constitución de la asociación, la designación de la Junta Directiva y comenzar las operaciones. Una vez que estos pasos estén dados, el proceso de acreditación del sello de calidad Certalarm podrá iniciarse. Varios participantes europeos ya han expresado su intención de implementar esta solución, para así ser reconocidos como “certificador contratado”.

Conversaciones con VdS y BRE. La industria habló con una sola voz

Incluso los más importantes certificadores europeos (incluidos VdS y



BRE) han expresado su interés básico en ver la visión “un único trámite de certificación” hecha realidad en Europa. No obstante, su implementación ha sido motivo de fricción entre la Industria y los certificadores.

En los últimos tres meses, han tenido lugar arduas conversaciones sobre una potencial colaboración con los certificadores VdS y BRE. Se dedicó tiempo a la clarificación de los aspectos claves, cruciales. Dichas conversaciones fueron dirigidas por representantes de la Industria de la Seguridad y Prevención de Incendios.

Las discusiones en ese momento están principalmente centradas en aquellos puntos de vista considerados innegociables y concernientes a las más recientes condiciones que controlan la implementación de Certalarm, de la siguiente forma:

Requisitos básicos no negociables

- Un sello de calidad paneuropeo simplificado basado en un trámite único de ensayo y certificación.



Certalarm está en la fase final de su desarrollo; quedan algunos pasos finales como la ratificación de los artículos de constitución de la asociación, la designación de la junta directiva y comenzar las operaciones

La colaboración con los grandes certificadores nos permitiría gestionar todas las solicitudes de forma directa y más rápidamente gracias a la infraestructura y experiencia de la que dispondríamos

- Independencia del proceso de certificación, cumpliendo con las normas europeas y los niveles de certificación ISO/IEC.
- Cumplimiento escrupuloso de las leyes para la competencia de la Unión Europea y de sus directivas pertinentes.
- Sistema abierto donde los laboratorios de ensayo y las agencias de certificación, puedan asociarse si cumplen y respetan los estrictos criterios de aceptación.
- El sistema está en la línea de acreditación europea y utiliza un esquema sectorial de Asociaciones Europeas para prevención de incendios y seguridad, con el fin de mejorar su impacto en la calidad.



Se tuvo la impresión de que existe una posibilidad real de llegar a un acuerdo en lo referente a estos puntos. Sin embargo, VdS y BRE suspendieron las negociaciones en junio de 2009.

Un escenario de futuro

Gracias a los avances en el desarrollo organizativo de Certalarm y el posicionamiento claro de la industria, estamos a un paso de la introducción cierta de “un sello de calidad paneuropeo simplificado”.

Una vez considerada la decisión de los grandes certificadores (VdS, BRE) de no apoyar el proyecto Certalarm, sólo queda la alternativa de emprender las operaciones comerciales mediante la colaboración con certificadores y laboratorios de ensayo de menor envergadura.

Creciendo al hacer (Growing by doing)

Este procedimiento inicialmente implica concentrarse en productos con una gran necesidad de un sello de calidad paneuropeo y, sobre todo, asegura que los socios y la organización Certalarm no se vean saturados. La meta inicial ahora es mantener unos costes

fijos bajos para así dejar un futuro de crecimiento interno. No obstante, las negociaciones para lograr convertir en miembros a los grandes certificadores deben continuar, para así poder todavía implementar un escenario de “empezando a lo grande”, en una segunda fase si ello fuera necesario.

Empezando a lo grande

La colaboración con los grandes certificadores, nos permitiría gestionar todas las solicitudes de forma directa y más rápidamente gracias a la infraestructura y experiencia en la consecución de objetivos, de la que dispondríamos de existir dicha colaboración.

Su participación también podría estar sustentada, incluso en lo referente a la organización y desarrollo del proyecto.

La penetración de los mercados europeos estaría asegurada, garantizando un enfoque paneuropeo y haciendo posible un mercado global emergente.

Departamento de Marketing y Comunicación de Bosch Security Systems



A la luna de Valencia

Dice la leyenda, que Valencia estaba amurallada y las puertas se abrían y cerraban a la hora crepuscular; cuando llegaban las carretas de los comerciantes y los caminantes a veces se encontraban las puertas cerradas, y los guardias de la muralla por seguridad, los obligaban a dirigirse a la playa a pasar la noche, “a la luna de Valencia”.

Yo nací y me crié en esa playa del Mediterráneo, en ese mar de luz clara y potente, donde cada día ofrece esplendorosos amaneceres de luz y color.

Las noches de verano son indescriptibles a la bendita luna de Valencia, en estas tierras levantinas es costumbre que en las noches veraniegas, los amigos y vecinos se reúnan en las terrazas para conversar sin prisas, disfrutando de las cálidas noches que van dejando paso a suaves vientos refrescantes, hasta el amanecer, y que permiten la conversación pausada y también la reflexión en profundidad así como el razonamiento sin prisas.

En una de estas noches reflexionando, me di cuenta de que cuando llegas a la madurez y has vivido una

vida de trabajo y dedicación, disfrutas mirando atrás y así pude darme cuenta de que en nuestro sector de las Seguridades en Instalaciones estamos “a la luna de Valencia”. El Ministerio del Interior no nos abre las puertas a las nuevas tecnologías al tener al sector con la Ley del 92 y su desarrollo reglamentario al no adaptar las Normas UNE EN 50XXX, no así el Ministerio de Industria, que el 20 de mayo de este año publicó en el BOE la exigencia del cumplimiento de las Normas 54XX para incendio y las transmisiones de alarmas. De todos es sabido que la seguridad de Incendios pertenece al Ministerio de Industria y la seguridad de robo, atraco, CCTV, etc., al Ministerio del Interior.

Somos conscientes de que cualquier situación se puede mejorar, pero por las mismas razones también

sabemos lo contrario, que cualquier situación puede ir a peor que es donde estamos. La diferencia es que para mejorar se necesita un esfuerzo, pero el ir a peor muchas veces se consigue sin él.

Para mejorar

se necesita

un esfuerzo,

pero el ir a peor

muchas veces

se consigue

sin él



Necesitamos sacar adelante el proyecto para la implantación de las Normas y confeccionar protocolos de actuación serios y claros

ifican en las susodichas Normas en los grados 1, 2, 3, 4, valorando el riesgo en cada instalación e instalando equipos certificados en el cumplimiento de los Grados, no digo que no hubiera alguna alarma falsa, pero no como ahora. Somos conscientes de que mejorar una situación no es imposible pero tampoco es gratuito como

pasa en la paz, que no hay guerra rentable, ni paz gratuita. Quiero que nuestras autoridades sean conscientes de que el no mejorar los sistemas con las normas actuales de la UE nos está resultando a todos muy caro, así como el coste de la ignorancia que es más caro (lo de caro y gratis no lo digo en términos económicos). Así mismo los conceptos de mejora, desarrollo, progreso, son equivalentes.

Y como una noche da para mucho, me preguntaba qué será del sector en el próximo año ya que, según la Ley Ómnibus, las instalaciones que no estén conectadas a una central receptora de alarma, no deberán hacerse por una instaladora registrada en el Ministerio del Interior, cualquier instalador podrá instalar alarmas y éstos pertenecerán al Ministerio de Industria; con el tiempo se aprende que es muy difícil determinar dónde fijar el límite entre no herir a los demás y defender lo que uno cree, por lo que pido a nuestras autoridades, que nos ayuden a pasar al Sector de las Seguridades Electrónicas, como están los instaladores de protección de incendio que dependen del Ministerio de Industria, como desde hace tanto tiempo estamos pidiendo.

En AES tenemos la madurez, que es la perseverancia para cumplir con las metas, en defensa del sector y de nuestros asociados. Necesitamos

sacar adelante el proyecto para la implantación de las Normas y todos juntos, usuarios, instaladores, autoridades, fabricantes y CRA, deberemos confeccionar protocolos de actuación serios y claros, para que no continuemos con los miedos que como digo tantas veces quitan la ilusión, la fuerza y la esperanza. Deberemos cambiar nuestra situación a pesar de las dificultades, estamos convencidos de que no saldremos adelante celebrando éxitos, sino superando fracasos.

Con malicia hacia nadie, San Agustín decía, los que no quieren ser vencidos por la verdad, son vencidos por el error.



D. Antonio Ávila Chuliá
Presidente de AES

De acuerdo con la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPD) y su reglamento de desarrollo, le informamos que los datos personales utilizados para el envío de la presente comunicación publicitaria, están almacenados en un fichero responsabilidad de la Asociación Española de Empresas de Seguridad, con domicilio social en Alcalá 99, 2ºA, 28009 Madrid (en adelante AES). El interesado puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la dirección indicada o en aquella que la sustituya y se comunique en el Registro General de Protección de Datos."

Boletín Informativo de la
**Asociación Española de Empresas de
Seguridad**

*agradece las colaboraciones
que hacen posible esta edición trimestral
y anima a todos a que remitan informaciones
o artículos de opinión para su publicación*

AES no se responsabiliza de las opiniones vertidas en este Boletín.